



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: JULIO 06 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JAMES ANTONIO SÁNCHEZ CASAS
DEMANDADO	SOCIEDAD UMAÑA AGUIRRE HERMANOS S.A.S.
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2018-00089-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Julio 07 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Julio 09 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	
----------------	--

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: [j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

  
DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA  
Secretaria

AG.

Firmado Por:

**DIANA LUCIA BOTERO SANTAMARIA**

**SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e6aaa42a7087a0c080ea2cbb2818b14da49c0e8d4597624ac37e60b614ad28b**

Documento generado en 06/07/2021 06:40:21 a. m.